EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006-1

DEBE CANCELAR

A

SINDY LADY BARRIOS GOMEZ
C.C. No. 22650496

LA SUMA DE CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 4.140.000 ML)

POR CONCEPTO DEL CONTRATO DE OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS. CONTRATO NRO 202102847. **CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE VA DEL 29 DE JULIO DEL 2021 AL 28 DE AGOSTO DEL 2021.**

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO AV VILLAS NO. 812844434

En cumplimiento del numeral 6to del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre del año 2017, manifiesto bajo la gravedad juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior, se firma a 21 días del mes SEPTIEMBRE del año 2021.

Cordialmente,



SINDY LADY BARRIOS GOMEZ

C.C. No. 22650496